



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Valledupar, Cesar, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado. 20001-4003-002-2018-00575-00

Proceso EJECUTIVO SINGULAR seguido por BANCO DAVIVIENDA S.A., contra TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS S.A., y PAUL JOSE SAAVEDRA ZULETA.

Atendiendo la nota secretarial que antecede, al momento de realizarse la liquidación del crédito, téngase en cuenta el abono que informa el Dr. ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO, abogado de la parte ejecutante BANCO DAVIVIENDA S.A., en escrito obrante a folios 13 al 15 de la presente demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

LUCALI

Firmado Por:

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL VALLEDUPAR
Calle 14 con carrera 14 esquina, Palacio de Justicia - piso 5.
E-mail: j02cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 5802362

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8672031ac82f10c44feaedd3352e8c56b4cb0fdc79ba32f97143a9cbafa76970

Documento generado en 22/10/2020 11:22:21 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA, PALACIO DE JUSTICIA - PISO 5.

E-MAIL: j02cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 5802362